

En algunos casos Bonilla sigue fielmente el "Testimonio"; pero no de tal manera que prive a su obra de valor independiente, pues, como hemos dicho, el autor utilizó un gran acopio de material de primera mano. Además del "Testimonio de Altamira", el lector debe tener presentes otros documentos de la época, estrechamente relacionados con el "Breve Compendio" que se citan en las notas. Tales "La Historia del Descubrimiento y Población de la Provincia de Texas hasta el año de 1730", del P. Melchor de Talamantes; (2) "La Carta" de D. Damián Manzanet a D. Carlos de Sigüenza, sobre el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo; "El Derrotero que hizo el Gral. Alonso de León para el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y población de franceses. Año de 1689"; (3) "La Descripción y diaria demarcación executada por el Gral. D. Domingo Terán, principiada en 16 de mayo de 1691 y finalizada en 15 de abril de 1692", (4) y el "Diario del Viaje del Marqués de San Miguel de Aguayo, escrito por el B. D. Juan Antonio de la Peña". (5)

También publicamos a continuación del "Breve Compendio" la Nota que puso el padre colector, y que forma parte de la copia del documento que nos sirve de original. (6)

A pesar de su indiscutible importancia, la obra de Bonilla no ha sido publicada en su idioma original. Existe una traducción inglesa, por Elizabeth Howard West, quien la publicó con notas, y una introducción en el Vol. VIII, julio 1904, Núm. 1 del Quarterly of the Texas State Historical Association. (7) La traductora utilizó para su versión una

no pudo cumplir por haber fallecido. Puede consultarse el "Testimonio" en "A History of Texas" Yoakum, I. Apéndice A. Existe un resumen del "Testimonio" bajo el título de "Puntos del Parecer que el Sr. Auditor de Guerra, Marqués de Altamira, expuso al Excelentísimo Señor Virrey Conde de Fuencalra, en 4 de julio de 1744". Vol. 28 Ramo de Historia, Doc. 13. Archivo General de la Nación.

(2) Archivo General de la Nación; Ramo de Historia, Vol. 301.

(3) Archivo General de la Nación; Ramo de Historia, Vol. 27.

(4) Archivo General de la Nación; Ramo de Historia, Vol. 27.

(5) Archivo General de la Nación; Ramo de Historia, Vol. 28.

(6) Archivo General de la Nación; Ramo de Historia, tomo 27, doc. Núm. 1. Este tomo corresponde al libro primero de la colección llamada "Documentos para la Historia Eclesiástica y Civil de la Provincia de Texas". Los documentos contenidos en esta compilación están autorizados por una razón que aparece al principio del tomo, y que a la letra dice: "Certifico que estos documentos de Texas, se han copiado bien de sus originales. México, 10 de diciembre de 1792". Existe otra copia del "Breve Compendio" en el tomo 43, doc. Núm. 9, Ramo de Historia del Archivo General de la Nación.

(7) Agradecemos la noticia de esta publicación al Sr. Ing. Vito Alessio Robles, quien además nos franqueó su ejemplar.

copia del "Breve Compendio", que existe en el Agricultural and Mechanical College de Texas, y copia del documento que existe en el tomo 27 del Ramo de Historia de este Archivo. Nosotros nos hemos servido del trabajo de la traductora, aprovechando buena parte de sus notas y haciendo, además, un cotejo con el texto inglés, indicando en nota las variantes. De este modo ofrecemos al público de habla española un texto cuidadosamente estudiado y anotado, de la interesante obra de Bonilla.

E. O'G.

BREVE COMPENDIO DE LOS SUCECOS OCURRIDOS  
EN LA PROVINCIA DE TEXAS, DESDE  
SU CONQUISTA O REDUCCION  
HASTA LA FECHA

Por el Teniente de Infantería D. *Antonio Bonilla*

México, 10 de noviembre de 1772

Extractados de reales cédulas y órdenes que he visto en la Secretaría de Cámara de este Virreinato, y de los cumulos cuadernos de autos que existen en el oficio de gobierno de D. Joseph Gorráez, que también he reconocido prolijamente.

(Breve descripción de la Provincia) <sup>1</sup>

1. La provincia de Texas o Nuevas Filipinas es digna de la mayor atención, así por los dilatados, pingües, fertilísimos terrenos como por el considerable número de belicosas naciones de indios gentiles que la infestan y pueden causar su ruina y desolación.

Desde el Río de Medina, donde concluye el gobierno de Coahuila, da principio el de Texas y termina en el presidio de N. S. del Pilar de los Adaes. Regúlase su longitud de

(1) "Brief Description of the Province". Los títulos de los capítulos de que se compone el Compendio, aparecen en el texto inglés publicado en el Texas Historical Association Quarterly y no en la copia manuscrita que nos sirve de original; los hemos traducido, dando en nota el texto inglés.

Sur a Norte, como de doscientas cuarenta leguas, y su latitud de Leste a Oeste, <sup>2</sup> como de ochenta. Por la parte del Sueste, confina con el seno Mexicano y con la del Lest-Nordeste, con la Luisiana.

Toda la tierra es llana; la atraviesan vintisiete ríos y arroyos muy profundos que forman en sus avenidas y crecientes, muchos esteros y lagunas.

Los ríos son abundantes de pesca y los montes de árboles, y frondosos, algunos de sabrosas entrañas, <sup>3</sup> nueces, nísperos y moras, y asimismo de cíbolos, venados, osos, conejos, perdices y otros animales.

#### (Estado actual del Establecimiento de la Provincia) <sup>4</sup>

2. Pueblan este dilatadísimo terreno el presidio de San Antonio de Béjar, distante ocho leguas <sup>5</sup> del Río de Medina y trescientas sesenta <sup>6</sup> de esta capital, con la guarnición de un capitán, teniente, alférez, un sargento, dos cabos y treinta y nueve soldados, y a su abrigo la villa de San Fernando y cinco misiones tituladas San Antonio de Balero, La Purísima Concepción, Señor San Joseph, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada; <sup>7</sup> tomando el rumbo del Sueste se halla, a las cuarenta leguas de distancia de dicho presidio de Béjar, el de Espíritu Santo, con las misiones de N. S<sup>a</sup> del Rosario y San Bernardo. <sup>8</sup> Lo guarnecen un teniente, alférez, sargento, cuatro cabos y cuarenta y tres soldados. <sup>9</sup>

(2) "Del Oeste al Seno Mexicano". Testimonio de Altamira, Sec. 22. Véase Nota 1, de la Nota de Introducción.

(3) En la copia existente en el Agricultural and Mechanical College of Texas, que sirvió al traductor inglés, dice "extrañas". El Testimonio dice: "castañas". esta última debe ser la verdadera lección del texto.

(4) "Present State of Settlement of the Province".

(5) El Testimonio, Sec. 19, habla de este Presidio como situado a seis leguas dentro de la Provincia y a setenta de San Juan Bautista.

(6) En el texto inglés del Quarterly, dice: "setenta" y explica en nota que así aparecen los documentos que sirvieron de original. La copia que nos sirve de original, dice: "sesenta".

(7) El Testimonio afirma que existen cinco misiones, sin dar sus nombres; más adelante proporciona la noticia de que éstas están administradas por frailes franciscanos de los Colegios de Querétaro y Zacatecas. (Sec. 19.)

(8) El Testimonio (Sec. 19) menciona una misión y un presidio, sin dar sus nombres.

(9) Esta última frase falta en el texto publicado en el Quarterly y es a ella a quien debe aplicarse la cita del Testimonio que aparece en la nota número siete, página diez del Quarterly, y no al lugar donde la refirió la traductora. La cita del Testimonio dice: "un capitán y cuarenta y tres plazas". (Sec. 19.)

En el centro de la provincia estaba situado el de Orcoquisac, y a sus inmediaciones la misión de N. S. de la Luz; <sup>10</sup> pero actualmente abandonado, se halla su guarnición, compuesta de un capitán, un teniente, un sargento y veinticinco soldados, en San Antonio de Béjar.

Distante poco más de ciento veintiséis leguas de la nombrada misión de N. S<sup>a</sup> de la Luz, tienen su establecimiento las de Nacogdoches y Los Ays.

El presidio de Nuestra S<sup>a</sup> de los Adaes es la capital y última población de la provincia; tiene contigua la misión de su nombre; dista del fuerte de Nachitoches, que corresponde a la gobernación de la Luisiana, siete leguas, veinte de la misión de los Ays, cuarenta y siete de la de Nacogdoches, ciento y cincuenta del presidio de Orcoquisac, doscientas del de La Bahía, doscientas cuarenta del de San Antonio de Béjar <sup>11</sup> y seiscientas de esta capital. Su fuerza consiste en un capitán, que lo es el Gobernador de la provincia, un teniente, un alférez, un sargento, un <sup>12</sup> cabo y cuarenta y un soldados.

De modo que actualmente se halla poblada la provincia con cuatro presidios, una villa y once misiones, y tiene para su defensa la dotación de ciento setenta <sup>13</sup> plazas efectivas, incluso nueve oficiales, cuyos situados y sínodos ascienden al año a ochenta y ocho mil, noventa y seis pesos.

#### (Circunstancias que condujeron al descubrimiento y reducción de la Provincia) <sup>14</sup>

3. Con noticias de que franceses se habían establecido en la bahía del Espíritu Santo, dió cuenta a S. M. el excelentí-

(10) El Testimonio no hace mención del presidio ni de la misión.

(11) El Testimonio (Sec. 22) sitúa el Presidio de los Adaes a 242 leguas de San Antonio; 600 de la ciudad de México, y 7 de San Juan Bautista de Nochitos.

(12) "Seis". Texto del Quarterly.

(13) "Ciento sesenta". Texto del Quarterly. Nos parece que el texto que damos nosotros es el correcto: si se hace la suma de las listas de guarniciones de San Antonio, Espíritu Santo y Orcoquisac, obtenemos ciento sesenta y nueve plazas que incluyen a los oficiales; la diferencia de uno, que resulta, se explica duplicando la plaza del capitán del Presidio de Nuestra Señora de los Adaes porque también era gobernador de la Provincia, y en consecuencia, jefe de todas las guarniciones. Está, pues, equivocada la nota (1) pág. doce, del Quarterly.

(14) "Circumstances which led to the Discovery and Reduction of the Province".

simo señor Virrey, Conde de la Monclova, en carta de 31 de diciembre de 1686, de haber dispuesto se fabricasen dos piraguas que saliesen de Veracruz el día veinticinco del mismo, a practicar este reconocimiento, cuya providencia fué aprobada en real cédula de 19 de abril del siguiente año de 1687.

No fueron vanos los recelos, pues Roberto Cavalier de la Sala, natural de Ruan, siendo vecino del Canadá, emprendió el descubrimiento del río Misisipí, y habiendo llevado a París, el año de 1684, dos indios principales, y presentado a S. M. Cristianísima, el mapa <sup>15</sup> y descripción de dicho río, le dió el título de Marqués y *un cofrecillo de luises de oro*, <sup>16</sup> mandándole volviese a su conquista, con un navío y cincuenta cañones, un pingüe grande, una balandra y un patache, con tropa de infantería, familia para poblar, semillas, rescates y algunos jesuitas y capuchinos, de misioneros; pero tuvo la desgracia de haber errado la entrada del Misisipí y vino a parar a nuestra Bahía del Espíritu Santo, propiamente San Bernardo, que llamó de San Luis, donde erigió un presidio del mismo nombre, el año de 1685; y dejándolo guarnecido, salió con veinte hombres, por tierra, en demanda del Misisipí, se internó hasta la provincia de Texas y el año de 86, fué muerto por un marinero o soldado inglés que llevaba en su compañía.

Los designios de Sala no pudieron ser descubiertos, sin embargo, de las diligencias <sup>17</sup> practicadas por los señores virreyes Marqués de la Laguna y Conde de la Monclova, hasta que en el año de 1689 <sup>18</sup> fué aprehendido cerca de Coahuila un francés nombrado Juan Enrique. <sup>19</sup>

(15) La traductora en la versión inglesa del Quarterly, en nota (3) a pág. 12, explica que con toda probabilidad se hace referencia a un mapa de 1684, dibujado en París por Franquelin en colaboración con La Salle. El Título de dicho mapa es como sigue: Carte de la Lousiane ou des Voyages du Sr de la Salle les pays qu'il a decouvert depuis la Nouvelle France jusqu'au Golfe Mexique, les annees 1679, 80, 81, 82, par Jean Baptiste Louis Franquelin, l'an 1684. Paris.

(16) Véase la Nota del Padre Colector publicada a continuación del Breve Compendio.

(17) En la carta dirigida por D. Damián Manzanet a D. Carlos de Sigüenza, sobre el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo, se mencionan dos expediciones de caballería al mando de Alonso de León, las que fracasaron. (Véase nota 5, pág. 14, Quarterly.)

(18) 1688. Testimonio Sec. 23.

(19) En la mencionada carta dirigida a Sigüenza, se dice que unos indios le avisaron del establecimiento de los franceses y que él, Manzanet, lo comunicó a Alonso de León, quien aprehendió en una rancharía a un "Juan Francisco Fulano". Nota 2, pág. 15, Quarterly.

#### (La primera entrada a la Provincia de Texas, por Alonso de León) <sup>20</sup>

4. Este declaró la entrada del francés en la bahía del Espíritu Santo, y por orden del señor Conde de la Monclova pasó a ella el Capitán Alonso de León, Gobernador de Coahuila.

Emprendió su marcha con cien hombres el día 23 de marzo de dicho año de 1689, llevando consigo al referido francés Juan Enrique, y el 22 de abril hallaron desmantelado el fuerte que buscaban, saqueadas las casas y muertos los franceses. El veintitrés reconoció la bahía, donde sólo pueden surgir pequeñas embarcaciones, y en veintiséis de dicho, el río de San Marcos, que se introduce desde dicha bahía, y el 1º de mayo se le presentó el Gobernador de los Texas trayendo en su compañía dos franceses, <sup>21</sup> rayados como los indios, quienes dieron noticia de que habían fallecido de viuelas más de ciento de sus compañeros, y que sorprendidos los demás por los indios, acabaron infelizmente a puñaladas y a palos. <sup>22</sup>

#### (Segunda entrada de Alonso de León) <sup>23</sup>

5. En el año de 1690 volvió el expresado Alonso de León con ciento diez soldados, recogió diez <sup>24</sup> franceses y una francesa, celebróse la fiesta del Corpus en Texas, día 25 de mayo, con asistencia del Gobernador <sup>25</sup> y toda su nación. Acabada la misa se hizo la ceremonia de levantar el estandarte en nombre del Rey, y se tomó posesión del terreno, fundándose la misión de San Francisco de los Texas <sup>26</sup>

(20) "First Entrada into the Province of Texas, by Alonzo de León". Puede verse el "Derrotero que hizo el Gral. Alonso de León para el descubrimiento de la Bahía del Espíritu Santo y población de franceses. Año de 1689" en Memorias de Nueva España. Vol. 27. Doc. 3. Ramo de Historia, Archivo General de la Nación.

(21) Juan Archebeque (Jean Archeveque) y Santiago Grollette. Carta de Manzanet.

(22) En el texto del Quarterly viene aquí la siguiente frase: "Alonso de León trató bondadosamente al principal de los Texas, quien, muy complacido, ofreció ir con algunos de su nación a la Provincia de Coahuila".

(23) "Second Entrada, by Alonzo de León".

(24) "Dos franceses". Texto Quarterly.

(25) Aquí se añade la palabra "indio". Texto Quarterly.

(26) En el Testimonio se agrega que algunos misioneros acompañaban la expedición de Alonso de León.

(Tercera Entrada, por D. Domingo Terán  
de los Ríos) <sup>27</sup>

6. Dada cuenta a S. M. de estas entradas, y de haber expuesto el Capitán Alonso León la fertilidad y abundancia de aquella provincia, y el ansioso deseo con que pedían los indios texas se les enviasen misioneros para reducirse a nuestra Santa Fe, manifestando que con este motivo se descubrirían y sujetarían muchos territorios confinantes, y por último, informado el Rey de la piadosa tradición <sup>28</sup> de ser aquellos gentiles texas unos de los felices indios que visitaba y enseñaba la venerable Sor María de Agreda, expidió su real cédula en veintisiete de mayo de 1690, <sup>29</sup> previniendo al señor Conde de Galve, encargara estas conversiones a los religiosos de San Francisco, que fuesen algunos del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, y que para no gravar el Real Erario, se discurriesen y buscasen algunos efectos y medios que poder aplicar a estos gastos; <sup>30</sup> y en otra real cédula de 12 de noviembre de 1692, mandó S. M. se hiciese nuevo descubrimiento por mar y tierra.

Para la expedición de tierra, se comisionó a D. Domingo Terán de los Ríos, nombrándolo Gobernador de Coahuila y Texas, con dos mil y quinientos pesos de sueldo al año, y dándole las correspondientes instrucciones; llevó en su compañía cincuenta soldados, catorce religiosos franciscanos sacerdotes y siete legos.

El día 16 de mayo de 1691 salió Terán con su gente y bagaje, del presidio de Coahuila, caminando al rumbo del Norte, y el 4 de agosto siguiente llegaron a la misión de San Francisco de los Texas, que dejó fundada el primer descubridor Alonso de León.

(27) "Third Entrada, by Don Domingo Terán de los Ríos".

(28) Véase la carta de Manzanet a Sigüenza, en que relata un incidente sobre este asunto. Nota 3, pág. 17, Quarterly.

(29) En el Testimonio (Sec. 25) se menciona otra cédula de fecha 20 de septiembre de 1690.

(30) En el Testimonio se da cuenta y se resumen las dos cédulas que menciona, en los siguientes términos: "S. M. ordenó... que se urgiera la pacificación y reducción de esa Provincia, como cosa que tanto importa a la salvaguarda del resto de esos dominios". Nota 2, pág. 18, Quarterly.

El ocho de septiembre encontraron la gente del capitán de la expedición de mar que había saltado en tierra desde el veinte de julio anterior, manteniéndose en la bahía del Espíritu Santo.

Los disgustos y desavenencias ocurridas entre el Gobernador y los religiosos misioneros, <sup>31</sup> hicieron defectuoso este descubrimiento; el ningún progreso que había logrado la misión establecida por el Capitán Alonso de León y la cruda estación que produjo copiosísimas nieves y crecientes de ríos, consternó los ánimos de todos y regresó por mar a Veracruz, desde la bahía del Espíritu Santo o San Bernardo, el Gobernador Terán, dejando quince religiosos y un cabo <sup>32</sup> con diez soldados, para su custodia.

Lo único que se consiguió en esta entrada fué el haber reconocido navegable el río de los Cadodachos; <sup>33</sup> pues aunque los religiosos se dedicaron a fundar las misiones, tuvieron muy poca duración por la falta de cosechas, muerte de ganados y disgusto de los indios que acérrimos en seguir sus supersticiones, creyendo que el agua del bautismo les quitaba la vida, a este antecedente se agregó el de que los soldados les hacían muchas vejaciones, y resultando de todo el haber amenazado a los religiosos, recelando el acabar en mano de los indios, se salieron de la tierra el año de 1693, desamparando todo, y quedaron frustradas las diligencias hasta este tiempo ejecutadas a costa de inmensos gastos de la Real Hacienda. <sup>34</sup>

(31) No se sabe a qué disgustos se refiere. En la "Descripción y diaria demarcación executada por el Gral. D. Domingo Terán, principiada en 16 de mayo de 1691, y finalizada en 15 de abril de 1692". (Memorias de Nueva España, T. XXVII, Doc. 5. Ramo de Historia. Archivo General de la Nación), se hace referencia a un disgusto entre Terán y los misioneros, porque éstos se rehusaron a prestar sus caballos. Nota 5, pág. 19, Quarterly.

(32) "con diez soldados para su custodia", falta en el texto publicado en el Quarterly.

(33) "Candadachos" Testimonio. Sec. 26. Para una relación del sondeo de este río, véase la citada "Descripción y diaria demarcación de Terán".

(34) Después de este fracaso se resolvió en Junta de 11 de marzo de 1694, suspender los intentos de reducción y pacificación de estas regiones. Testimonio. Sec. 26.

(Cuarta Entrada, por el Capitán Domingo Ramón) <sup>35</sup>

7. Veintidós años se pasaron sin volver a acordarse de la reducción de los texas, hasta que en el año de mil setecientos quince, <sup>36</sup> gobernando esta N. España el excelentísimo señor Duque de Linares, se introdujeron desde la Luisiana hasta el presidio del Río Grande del Norte, D. Luis de San Denis y D. Medar Jalot, con otros dos franceses. Traían pasaporte de su Gobernador, monsieur de la Mota Cadillac, y la orden de comprar caballos, bueyes y otros ganados de nuestras misiones de Texas, que creyeron subsistentes.

Declaró San Denis que para el efecto que fué llamado por el expresado Gobernador, que habiendo salido de la Móvil con veinticuatro soldados canadinos, navegó por el río Misisipí, cuarenta leguas al Oeste, hasta el presidio de San Juan, de que era Capitán, por S. M. Cristianísima; que desde allí continuó su navegación al río Rojo, otras cuarenta leguas al Norte y ochenta al Oeste, desembarcando en Natchitoches, cuya nación había catorce años que comerciaba con los franceses.

Desde este paraje siguió la ruta a pie hasta los Texas, donde fueron bien recibidos, y sabida por los indios la intención de San Denis, de llegar a nuestras fronteras, le encargaron estrechamente pidiera en su nombre se les enviara misioneros, y con ellos al P. Fr. Francisco Hidalgo, de la Santa Cruz de Querétaro, y a un vizcaíno llamado el Capitán Urrutia, a quienes conocían desde el establecimiento de las antiguas desamparadas misiones y les eran más gratos. <sup>37</sup>

Acompañado de veinticinco texas, con su antiguo Gobernador Bernardino y tres franceses, dejando los demás en aquel destino, salió San Denis en demanda del presidio de San Juan Bautista del Río Grande.

A las orillas del de San Marcos, encontraron más de doscientos indios fora (sic) <sup>38</sup> (naturalmente serían apaches)

(35) "Fourth Entrada, by Capt. Domingo Ramón".

(36) "1714". Testimonio. Sec. 27.

(37) Al regresar la expedición de 1693, el Cap. Urrutia con tres soldados, desertó y fué a vivir entre los indios, donde permaneció siete años. También Fr. Francisco Hidalgo, por la misma época, vivió varios años entre los texas. Nota 2, pág. 23. Quarterly. Véase Clarke en "Louis Juchereau de Saint Denis and the Re-establishment of the Texas Missions". Quarterly, VI, I.

(38) Parece que la palabra está incompleta. En el texto del Quarterly, dice: "two hundred Indians on the warparth....". Es decir, en pie de guerra.

enemigos de los texas, y trabando un sangriento combate, quedaron éstos vencedores; pero acordaron inmediatamente las paces o treguas, regresando desde dicho río veintiuno de los que acompañaban a San Denis, y con los cuatro restantes y sus tres franceses, llegó por último al nominado presidio de San Juan Bautista del Río Grande, después de un año y nueve meses de su salida de la Móvil.

Dióse parte de la entrada de estos extranjeros al excelentísimo señor Virrey, y a consecuencia de sus órdenes, se trasladaron a México, donde se verificó su llegada por el mes de junio del año de 1715, <sup>39</sup> y habiendo rectificado sus noticias y declaraciones, se resolvió en junta de Guerra y Hacienda, la cuarta entrada a la provincia de los texas.

Nombróse para cabo de esta empresa al alférez Domingo Ramón, con quinientos pesos anuales de sueldo; diósele el título de conductor de víveres a D. Luis de San Denis, con igual asignación, y la de cuatrocientos pesos a cada uno de los veinticinco soldados.

Este pequeño número de tropa, con su Comandante y conductor, cinco religiosos misioneros del colegio de la Santa Cruz de Querétaro y cuatro del de Zacatecas y tres laicos, salieron del presidio de San Juan Bautista del Río Grande del Norte, el día veinticuatro de abril del año de mil setecientos dieciséis, y el dieciocho de junio siguiente llegaron a un río que nombraron de Corpus Cristi, no muy distante de la población de los texas.

Aquí fueron recibidos de cuatro indios, con indecible agasajo y particulares demostraciones de sincero ánimo, y acompañados de éstos y otros nuevos amigos que se fueron agregando, hasta el número de doce, <sup>40</sup> continuaron su marcha.

Habíase adelantado el conductor D. Luis de San Denis para avisar al gobernador de los texas la entrada de nuestros españoles en su territorio. Hízolo así puntualmente y enviando para dar esta noticia un hijo del cabo, caudillo Domingo Ramón, que llevó en su compañía, se presentó el día cinco del enunciado junio, con cinco capitanes y veintinueve indios.

(39) 22 de agosto de 1715, según el Testimonio. Sec. 28.

(40) "Hasta el número de doce", estas palabras faltan en el texto de Quarterly.

Estos venían a caballo, algunos armados de fusiles franceses, seguían en hilera a San Denis, pero luego que llegaron al real de los españoles, pusieron pie en tierra, dejando sus caballos y armas a otros indios peones, y bajo del mismo orden se acercaron a los nuestros, que los aguardaban formados en dos filas, cuyo centro ocupaban el Capitán Domingo Ramón y los religiosos misioneros.

Recíprocamente se fueron abrazando todos, con particulares señales de amor y amistad, y hecha una salva de fusilería se encaminaron a una choza que tenían los españoles, de frondosas ramas, preparada para este recibimiento, donde sentados todos por su orden, dieron los indios la señal de paz, usando la ceremonia de sacar su capitán comandante una pipa muy adornada de plumas blancas; llenóla de tabaco y encendida, comenzó a fumar en ella, obligando a que todos ejecutasen lo mismo. Correspondiósele con igual demostración y se concluyó este acto con un serio razonamiento que hizo el indio, manifestando el gusto que los españoles poblasen sus tierras, según declaró San Denis, que entendía perfectamente su lengua e idioma de aquella nación. Juntáronse después varios capitanes y familias de indios, y todos, con demostraciones de júbilo, se sujetaron al dominio de N. Rey y señor.

El Capitán Ramón repartió bizarramente a los indios, el regalo que para ellos llevaba; nombró por Capitán General de aquellas naciones un hijo del gobernador, a los alcaldes y fiscales de cada pueblo y por último, se fundaron las cuatro misiones de San Francisco, La Purísima Concepción, San Joseph y N. S<sup>a</sup> de Guadalupe, donde se congregaron más de cinco mil personas de un mismo idioma, hallándose situada la última de dichas misiones siete leguas de Nachitoches, donde desde el año de 1716 habían erigido los franceses un presidio de aquel nombre, y establecióse en los Cadodachos.

(Quinta Entrada, por el Sargento Mayor de Milicia,  
D. Martín de Alarcón) <sup>41</sup>

8. Completamente se hubiera logrado la reducción de los gentiles del Norte a no haberse desgraciado D. Luis de San

(41) "Fifth Entrada, by the Sergeant-Major of Militia, Don Martín de Alarcón".

Denis. Este hombre digno de eterna memoria, facilitó la entrada de los españoles en Texas; su trato amable docilitó a los indios y dió las más constantes pruebas de su fidelidad.

Habíase casado con una sobrina del Comandante Domingo Ramón, y para avvicindarse en los dominios de los españoles, pasó a la Móbila a recoger sus bienes, que condujo con catorce fardillos.

Denunciaron contra este infeliz que por el río de Nachitoches o Colorado, había introducido cuatro fragatas cargadas de ilícito comercio. Imputósele que trataba con familiaridad a los indios texas; que éstos le amaban extremadamente y que sabía su idioma.

Tuvieron apoyo estas calumnias en las noticias que dió el Gobernador de Panzacola, D. Gregorio Salinas, de haber llegado franceses a su presidio, con mucho ganado, <sup>42</sup> publicandó que se habían internado hasta Coahuila, y de todo resultó que el excelentísimo señor Virrey, Marqués de Valero, que acababa de tomar posesión del Gobierno de Nueva España, mandase traer preso a esta capital a San Denis; pero echa una averiguación exacta <sup>43</sup> sólo se encontraron los mencionados catorce fardillos.

De este suceso se dió parte al Rey, y en real cédula de treinta de enero de mil setecientos diecinueve, previno S. M. que a D. Luis de San Denis, se le volviesen sus bienes; que se le precisase a establecerse, con su mujer, en Guatemala, y que a su tío Ramón se le removiera del presidio de San Juan Bautista, <sup>44</sup> dándole otro destino distante de poder comunicarse con los franceses; pero éste falleció de muerte natural en dicho presidio de San Juan Bautista del Río Grande, el año de mil setecientos veinticuatro, y después de todo veremos en el de mil setecientos diecinueve, <sup>45</sup> a monsieur de San Denis, Comandante del presidio de Nachitoches.

(42) En el texto publicado en el Quarterly, la traductora escribió "which much Stock", traducción que no corresponde a la frase "con mucho ganado". Es posible que la copia que utilizó tenga esa variante.

(43) En este lugar se añadió en el texto inglés lo siguiente: "into his proceedings" o sea, "una averiguación exacta de sus procedimientos o de su manera de proceder".

(44) "Del Río Grande". Texto del Quarterly.

(45) Está equivocado el año. El correcto es 1721. Nota 4, pág. 29, Quarterly.

Con ansia pedían los misioneros al expresado San Denis para la reducción de los indios, y clamaban por socorro de gente útil para su subsistencia; pero el señor Marqués de Valero dió nombramiento de Gobernador de Coahuila y Texas a D. Martín de Alarcón, del Orden de Santiago, con el sueldo de dos mil y quinientos pesos anuales.

Había sido a principios del siglo, aventurero de la Real Armada, soldado distinguido en Orán y Capitán de Infantería en el Reino de Valencia, con título expedido por el Conde de Cifuentes; Alcalde Mayor por nombramiento del Virrey Conde de Galve, de la villa de Jacona <sup>46</sup> y Zamora y últimamente Sargento Mayor de las milicias de Guadalajara.

Este nuevo Gobernador debía llevar cincuenta soldados casados, tres maestros, carpintero y herrero y albañil, <sup>47</sup> para instruir a los indios y asegurar la población, gozando cada uno como los soldados, la asignación anual de cuatrocientos pesos, cuyas providencias fueron aprobadas en real cédula de 11 de junio de 1718.

Adelantósele a Alarcón un año de situado, y a principios del de 18 (1718), entró en la provincia de Texas, pero aunque estableció el presidio de San Antonio de Béjar, luego se quejaron los padres misioneros de que ni había llevado los maestros de oficios mecánicos, ni completo el número de los soldados, y éstos, inútiles, muy perjudiciales, por ser todos los más de malas castas, las más infestas y despreciables de Nueva España, y por último, que sus providencias desarregladas aventuraban el éxito feliz de la reducción de aquellos gentiles.

Pidió Alarcón al mismo tiempo aumento de tropa y otros auxilios, <sup>48</sup> y habiéndosele negado todo, hizo renuncia del Gobierno, que se le admitió; pero en real cédula de 31 de octubre de 1719 se mandó que se le dieran las gracias por su celo y esmero.

(46) "Tacoma". Texto Quarterly. Está evidentemente equivocado.

(47) La traducción en el Quarterly, de este pasaje, está equivocada: dice "three master-carpenters, a blacksmith, and a stonemason". Bonilla dice que eran tres maestros, uno carpintero, otro herrero y otro albañil, y no que fueran tres maestros carpinteros.

(48) "Alarcón pidió dinero, bastimentos, y ciento cincuenta soldados más". Testimonio. Sec. 30.

### (Sexta Entrada, por el Marqués de San Miguel de Aguayo) <sup>49</sup>

9. Habiéndose roto la guerra entre España y Francia, cuando la Regencia del Duque de Orleans, invadieron los franceses el presidio de Panzacola, el 19 de mayo de 1719, y el mismo día del mes de junio siguiente tuvo D. Luis de San Denis la proporción (sic) de desahogar su ofendido ánimo, atacando, con el auxilio de los indios del Norte, las misiones de Los Adaes y Texas, de modo que obligó a sus vecindarios a trasladarse precisamente al presidio de San Antonio de Béjar.

Hubiera conseguido desalojar a nuestros españoles de toda la provincia; pero el señor Virrey Marqués de Valero, admitió la honrada laudable propuesta que le hizo el Marqués de Aguayo, ofreciendo su caudal y persona para hacer la guerra a los franceses.

Con nombramiento de Gobernador y Capitán General de las Nuevas Filipinas y Nueva Extremadura, <sup>50</sup> aprobado por S. M. en real cédula de 6 de mayo de 1721, con quinientos dragones que levantó a su costa el expresado Marqués de San Miguel Aguayo y dos compañías de caballería, supliendo todos los gastos que ocasionó esta expedición, <sup>51</sup> emprendió su marcha a Los Texas, en el año de 1719, y sin oposición llegó hasta los Adaes, habiéndose retirado los franceses a sus presidios de Cadodachos y Nachitoches, desvaneciéndose la general convocación de los indios que tenía hecha Monsieur de San Denis.

Noticioso el Rey de esta preparada expedición, mandó en la ya citada real cédula de seis de mayo de 1721 que recobrada la provincia de Texas, se tratase de fortificarla y que no se hiciese guerra a los franceses, por lo que se suspendieron todos los actos de hostilidad.

Restableció el Marqués de Aguayo las antiguas misiones, fundó las demás que hoy subsisten, y los presidios de N. S.

(49) "Sixth Entrada, by Marqués de San Miguel de Aguayo". Puede verse el Diario del Viaje del Marqués de San Miguel de Aguayo, escrito por el B. D. Juan Antonio de la Peña. (Memorias de Nueva España. T. XXVIII. Ramo de Historia. Archivo General de la Nación.)

(50) Es decir, Texas y Coahuila.

(51) En realidad, el Gobierno prestó importante ayuda financiera a esta expedición. Nota 4, pág. 32, Quarterly.